

**PERÚ**Ministerio
de Relaciones ExterioresOficina General
de Recursos HumanosOficina
de Capacitación**Convocatoria para Practicas Preprofesionales
Proceso OCP N° 001-2026****Resultado Subproceso N° 33**

N°	Apellidos y Nombres	Entrevista	Condición
1	ALAYO GONZALES OLGA AURORA	16	
2	CENTENO HUAYHUAS CAMILA NICOLE	17	Accesitaria
3	COLLANTES MEDINA JHOEL FERNANDO	18	Ganador
4	COLQUE ARCE MARY TERESA	15	
5	MARQUEZ PAJUELO DIANA SOFIA	15	
6	PANAIFO DELGADO SOWY JAHAIRA	18	Ganadora
7	PAREJA CAMPOS MARÍA INÉS	15	
8	PERALTA MANTILLA FLAVIA ELISA ALELI	17	Accesitaria
9	TOLENTINO CHAVEZ BILHA TADITH	15	
10	VELARDE DURAND CECILIA ESPERANZA	14	

N°	Apellidos y Nombres	Condición	Motivo
1	ARISPE CIVIPAUCCAR MIRIAN HILDA	No califica	No se presentó a la entrevista
2	NAIRA CARMEN JOSÉ ALONSO	No califica	No se presentó a la entrevista
3	REYES BAUTISTA ANA PAULA	No califica	No se presentó a la entrevista
4	RIOS HUAMANI NICOLEE KATLHEN	No califica	No se presentó a la entrevista
5	RODRIGUEZ SANCHEZ PIERO ALEXANDER	No califica	No se presentó a la entrevista
6	SANDOVAL DOLMOS BRILLITH LOREINE	No califica	No se presentó a la entrevista
7	VASQUEZ SAUCEDO JORGE	No califica	No se presentó a la entrevista

Conforme a las bases de la convocatoria, es responsabilidad exclusiva del postulante verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.

En ese sentido, se recibieron las solicitudes de revisión de los resultados de la evaluación curricular por parte de CCANTO CORNEJO OSCAR ALONSO y TORRES VALDIVIA FERNANDA ALEXANDRA, las que fueron declaradas no procedentes.

Igualmente, se recibió la solicitud de cambio de inscripción de subproceso y cambio de modalidad de entrevista de VASQUEZ SAUCEDO JORGE, la que fue declarada no procedente.

NOTA.- Los postulantes ganadores deberán presentarse OBLIGATORIAMENTE con su DNI en físico el día 13 de febrero de 2026 a las 9:00 horas en las instalaciones del MRE ubicada en Jr. Ucayali 337, edificio Raúl Porras Barrenechea, con los siguientes documentos en original:

Ficha de datos personales con fotografía tamaño pasaporte, a colores, de frente, con fondo blanco, sin lentes, sin retoques, sin filtros, sin accesorios, no foto "selfie". (Anexo 1).

Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 2).

Declaración jurada de nepotismo con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 3)

Carta de presentación de la universidad, con indicación de la carrera, año o ciclo que cursa y el tiempo de prácticas preprofesionales por diez (10) meses.

Se le recuerda que es responsabilidad de los postulantes verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en su plan de estudios y/o establecidos por su universidad para la realización de prácticas preprofesionales. Si la universidad no llegase a aceptar el convenio de prácticas preprofesionales por dicha razón, no procede la ejecución de las prácticas preprofesionales.